

El Interventor local.

Pedro

El Secretario int.

R

No 64.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde D. Leopoldo y Sr. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido de quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo en segunda, el propio día veinte y siete de los corrientes, en hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde local.

Guillermo  
No 65.

El Secretario int.

J

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de agosto de 1969. Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día veinte y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Alzamora López, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Concejales de D. Leopoldo, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Sanja, D. Juan Vidal Miralles, D. Miguel Ángel Saureratal, el Interventor de Fondos D. Agustín Colletto Fernández, y asistido de mí, el infrascripto Secretario interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se expone por unanimitad.